

## ACTA N° 01/2025

### CARGO VACANTE DE ASISTENTE JURÍDICO Y DE GESTIÓN ASIMILADO AL GRADO 16° DEL ESTAMENTO TÉCNICO DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

#### DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO

#### A CARGO VACANTE DE ASISTENTE JURÍDICO Y DE GESTIÓN

En Santiago, a 12 de diciembre de 2025, siendo las 11:40 horas, y en conformidad con las Bases del Concurso Público de Ingreso a cargo vacante de **ASISTENTE JURÍDICO Y DE GESTIÓN ASIMILADO AL GRADO 16° DEL ESTAMENTO TÉCNICO** en el Tribunal de Contratación Pública, se reúne el Comité de Selección, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| • Doña Carolina Rivera Tobar | Jueza Titular en calidad de Presidenta del Comité de Selección.     |
| • Don Felipe Olmos Carrasco  | Secretario Abogado  |
| • Doña Cristina Miranda Ruiz | Abogada Relatora, en calidad de Secretaria del Comité de Selección. |

El detalle de los cargos a proveer es el siguiente:

<b>Institución</b>	<b>TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>
<b>Nombre del cargo</b>	ASISTENTE JURÍDICO Y DE GESTIÓN
<b>Estamento</b>	Asimilado al estamento técnico
<b>Número de vacantes</b>	1
<b>Grado</b>	Asimilado al grado 16, estamento técnico de la Escala de las Instituciones Fiscalizadoras (similar a Chilecompra).
<b>Comentarios sobre la renta del cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De conformidad al artículo 23 de la ley N° 19.886, el personal del Tribunal tendrá el mismo régimen remuneratorio del personal de la Dirección de Compras y Contratación Pública.</li> </ul> <p><a href="https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AE011">https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AE011</a> (escala de remuneraciones – año 2025).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Remuneración puede variar en atención al cumplimiento de metas que se establezcan.</li> </ul>
<b>Lugar de desempeño</b>	Santiago
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato individual de trabajo, de acuerdo con normas del Código del Trabajo
<b>Supervisión y dependencia directa</b>	Secretario Abogado del Tribunal de Contratación Pública
<b>Condiciones de desempeño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Tribunal, a través de la Unidad Administradora, podrá celebrar un primer contrato a plazo fijo por 6 meses y, al término de dicho periodo, el siguiente contrato tendrá el carácter de indefinido, cuestión que determinará el Presidente del Tribunal.</li> <li>Deberá realizar una declaración de patrimonio e intereses, en la forma dispuesta en la ley N° 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses, y actualizarla conforme a lo dispuesto en dicha norma.</li> </ul>

## PRIMERA PARTE: DESARROLLO DEL TRABAJO DEL COMITÉ

El Comité deja constancia que ha desarrollado las siguientes actividades:

### I. Apertura de los Sobres con Postulaciones:

Para el cargo **ASISTENTE JURÍDICO Y DE GESTIÓN ASIMILADO AL GRADO 16º DEL ESTAMENTO TÉCNICO**, se recibieron 16 (dieciséis) postulaciones, todas enviadas dentro del plazo de postulación indicado en las bases del concurso (hasta el miércoles 12 de noviembre de 2025, a las 23:59 horas).

A continuación se individualiza a los candidatos por los últimos cuatro dígitos de su cédula de identidad sin contar el dígito verificador.

#### a) La nómina de postulaciones recibidas en plazo es la siguiente:

N.º	CÓDIGO	FECHA Y HORA DE ENVÍO DE POSTULACIÓN
1	0417	11/11/2025 05:29
2	0427	11/11/2025 11:30
3	1270	12/11/2025 11:39
4	3037	11/11/2025 02:19
5	3984	12/11/2025 12:00
6	4225	06/11/2025 11:11
7	5770	12/11/2025 12:07
8	5987	12/11/2025 11:20
9	6412	12/11/2025 11:49
10	6546	12/11/2025 11:17
11	7072	11/11/2025 12:23
12	7190	11/11/2025 12:23
13	7693	07/11/2025 12:00
14	7780	10/11/2025 09:59
15	8061	05/11/2025 05:17
16	8434	12/11/2025 10:17

17	9467	12/11/2025 12:24
----	------	------------------

## **II. Verificación de Cumplimiento de los Requisitos:**

De la revisión y análisis de los antecedentes presentados por los/las postulantes, se determinó que los/las 17 (diecisiete) cumplían con los requisitos para entrar al proceso de evaluación formal establecida por las bases del concurso, puesto que adjuntaban toda la documentación requerida.

## **III. Evaluación de Etapa I:**

Dentro del proceso de evaluación y como resultado del análisis documental de los antecedentes presentados por los postulantes en la Etapa I (Factor Estudios, Cursos de Formación Educacional y Capacitación), un (1) postulante no logró un puntaje suficiente (a lo menos seis puntos), para avanzar a la Etapa II.

N.º	CÓDIGO	PUNTAJE ETAPA I
1	4225	0

## **IV. Evaluación de Etapa II:**

Dentro del proceso de evaluación y como resultado del análisis documental de los antecedentes presentados por los postulantes en la Etapa II (Factor Experiencia Laboral), un (1) postulante no logró un puntaje suficiente (a lo menos tres puntos), para avanzar a la Etapa III.

N.º	CÓDIGO	PUNTAJE ETAPA II
1	5770	1

**V. Nómina de postulantes que avanzan a Etapa III: Factor “Aptitudes Específicas para el Desempeño del Cargo” (Entrevista Psicolaboral).**

N.º	CÓDIGO	CIUDAD
1	0417	SANTIAGO
2	0427	SANTIAGO
3	1270	SANTIAGO
4	3037	SANTIAGO
5	3984	SANTIAGO
6	5987	SANTIAGO
7	6412	SANTIAGO
8	6546	SANTIAGO
9	7072	SANTIAGO
10	7190	SANTIAGO
11	7693	SANTIAGO
12	7780	VIÑA DEL MAR
13	8061	SANTIAGO
14	8434	SANTIAGO
15	9467	SANTIAGO

## **SEGUNDA PARTE: ACUERDOS.**

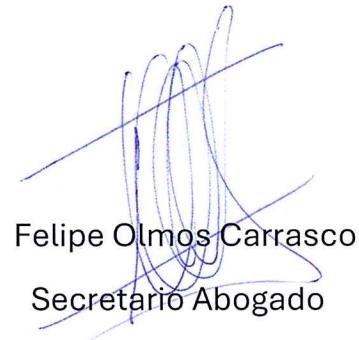
Según los antecedentes expuestos, el Comité de Selección ha tomado los siguientes acuerdos por unanimidad:

- 1) Notificar a todos los postulantes respecto de su situación en el concurso, considerando los resultados obtenidos hasta la Etapa II del proceso de evaluación, mediante el sitio web de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, y del Tribunal de Contratación Pública. Dicha publicación se debe realizar utilizando los códigos de postulación a fin de resguardar el anonimato de las/os participantes.
- 2) Citar a los postulantes que avanzaron hasta la Etapa III: Factor “Aptitudes Específicas para el Desempeño del Cargo”, a la Entrevista Psicolaboral.
- 3) En el evento de existir consultas o reclamaciones, éstas deben ser dirigidas al correo [concursos@tdcp.cl](mailto:concursos@tdcp.cl)

Se cierra la sesión a las 13:50 horas y en constancia firman:



Carolina Rivera Tobar  
Jueza Titular



Felipe Olmos Carrasco  
Secretario Abogado



Cristina Miranda Ruiz  
Relatora Abogada